



Madrid, 14 de octubre de 2025

MATRITENSE REAL ESTATE SOCIMI S.A., (la “Sociedad” o “MATRITENSE”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Como continuación a la comunicación al Mercado, efectuada como Otra Información Relevante, de fecha 30 de junio de 2025 y 16 de julio de 2025, con fecha 9 de octubre de 2025, fue calificada positivamente por el Registrador mercantil de Madrid la escritura de reducción de capital para restablecer el equilibrio patrimonial mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en 0,21 euros por acción. El capital social resultante después de la reducción es de 14.193.071,90 euros representado por 20.275.817 acciones de 0,70 euros por acción.

La escritura causó la inscripción 16.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen

D. Octavio Fernandez de la Reguera Méndez
Secretario del Consejo de Administración